ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA Nº 020-2024-UNCA

Siendo las 11:00 a.m. del 27 de junio de 2024, se reunieron en las instalaciones de la Universidad Nacional Ciro Alegría sito en Jr. Miguel Grau 459-469-Huamachuco, los Miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, integrada por el Dr. Alberto Valenzuela Muñoz Presidente (e), Dr. Eliseo Pumacallahui Salcedo, Vicepresidente Académico, Dr. Alberto Valenzuela Muñoz, Vicepresidente de Investigación y el Mg. Adalberto Cruz García, Secretario General de la Universidad Nacional Ciro Alegría. En conformidad de lo dispuesto en el literal 6.1.4., 6.2.1, 6.2.5 y 6.2.7. del Documento Normativo que regula el Funcionamiento de Comisiones Organizadoras de Universidades Públicas en Proceso de Constitución, aprobado con Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU.

El Presidente (e) de la Comisión Organizadora de la UNCA, dirige la sesión. A continuación, se pasa a verificar el quórum respectivo constatándose que se encuentran presentes los tres (3) miembros de la comisión organizadora referidas líneas arribas y el Mg. Adalberto Cruz García en calidad de Secretario de Actas; se dio inicio a la sesión ordinaria convocada, en el siguiente orden:

I.-LECTURA DEL ACTA ANTERIOR:

Se dio lectura al Acta de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora N° 019-2024-UNCA de fecha 17 de junio de 2024, no habiendo observaciones es aprobada y suscrita en señal de conformidad por los miembros de la Comisión Organizadora.

II.-INFORMES

El Presidente invita a los miembros de la Comisión para que realicen sus informes, respectivamente.

1.- Presidente:

- No tiene ningún informe.

2.- Vicepresidente Académico:

-No tiene ningún informe.

3.- Vicepresidente de Investigación:

-No tiene ningún informe.

III.-PEDIDOS:

El Presidente invita a los miembros de la Comisión para que realicen sus pedidos, respectivamente.

1.- Presidente

-Ampliación del Cronograma en el extremo de la aprobación de resultados del Proceso de Concurso para la Contratación Administrativa de Servicios N° 004-2024-CAS-UNCA.

- Encargar la Jefatura de la Unidad de Recursos Humanos de la Universidad Nacional Ciro Alegría a la Mg. Esly Edith Serrato Nureña.

2.- Vicepresidente Académico:

-No hubo pedido.

3.- Vicepresidente de Investigación

-No hubo pedido.

IV.-AGENDA

1. Recurso de apelación contra la Resolución de Comisión Organizadora N° 0197-2024-CO-UNCA.
2. Informe de recepción de 59 libros donados por el Mg. Javier Manrique Catalán.
3. El Director General de Administración solicita agendar en sesión la prórroga de los contratos administrativos de servicios transitorios que concluirán el día 30 de junio de 2024.
4. Plan de actividades del XIII Aniversario de creación de la UNCA.
5. El Ing. Jorge Luis Granadino Meza presenta su carta de renuncia a puesto de Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información hasta el 30 de junio de 2024.
6. El Vicepresidente Académico solicita la aprobación de la modificación de las Bases del Concurso Público para el Ingreso a la Carrera como Docente Ordinario N° 003-2024-UNCA, en el extremo de ampliar el cronograma.

V.-ORDEN DEL DÍA:

1.-Recurso de apelación contra la Resolución de Comisión Organizadora N° 0197-2024-CO-UNCA.

Que, mediante INFORME LEGAL N° 066-2024-OAJ-UNCA/MJTA, con asunto "Opinión Legal sobre el Recurso de Apelación contra la Resolución de Comisión Organizadora N° 0197-2024/CO-UNCA"; luego de revisar al detalle los actuados y hacer la evaluación

correspondiente los miembros de la Comisión Organizadora, acordaron por unanimidad lo siguiente:

- Remitir el INFORME LEGAL N° 066-2024-OAJ-UNCA/MJTA, al Asesor del Despacho de Rectorado de la UNCA, para que emita opinión al respecto.

2.-El Informe de recepción de 59 libros donados por el Mg. Javier Manrique Catalán.

La CARTA N° 134-2024-SG-UNCA, INFORME N° 014-2024-BC-UNCA y el INFORME N° 438-2024-DSA-UNCA; luego de revisar al detalle los actuados y hacer la evaluación correspondiente los miembros de la Comisión Organizadora, acordaron por unanimidad lo siguiente:

ACEPTAR

La donación de 59 (cincuenta y nueve) libros por parte del Msc. Javier Alejandro Manrique Catalán a favor de la Universidad Nacional Ciro Alegría.

3.-El Director General de Administración solicita agendar en sesión la prórroga de los contratos administrativos de servicios transitorios que concluirán el día 30 de junio de 2024.

La CARTA N° 0257-2024-DGA-UNCA, con asunto "Se Remiten Prórrogas de Contratos Administrativos de Servicios a partir del 01 de Julio de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024 para Agendar en Sesión de Comisión Organizadora"; luego de revisar al detalle los actuados y hacer la evaluación correspondiente los miembros de la Comisión Organizadora, acordaron por unanimidad lo siguiente:

Disponer a la Unidad de Recursos Humanos de la UNCA, que a excepción de la Srta. Olenka Helene Díaz Vega - Asistente del Laboratorio de Física, elabore y suscriba las respectivas adendas de los contratos administrativos de servicios de los 22 servidores públicos señalados en la CARTA N° 0257-2024-DGA-UNCA y adjuntos, que vencen el 30 de junio del presente año; con periodo de renovación desde el 01-07-2024 hasta el 31-12-2024.

4.- Plan de actividades del XIII Aniversario de creación de la UNCA.

La CARTA N° 002-2024-VPA-UNCA/JAMC de fecha 25 de junio de 2024; luego de revisar al detalle los actuados y hacer la evaluación correspondiente los miembros de la Comisión Organizadora, acordaron por unanimidad lo siguiente:

APROBAR

El Plan de Actividades por el XIII Aniversario de Creación de la Universidad Nacional Ciro Alegría.

5.- El Ing. Jorge Luis Granadino Meza presenta su carta de renuncia a puesto de Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información hasta el 30 de junio de 2024.

La CARTA N° 001-2024-JLGM de fecha 27 de junio de 2024; luego de revisar al detalle los actuados y hacer la evaluación correspondiente los miembros de la Comisión Organizadora, acordaron por unanimidad lo siguiente:

ACEPTAR

La renuncia voluntaria del Ing. Jorge Luis Granadino Meza al puesto de Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información de la Universidad Nacional Ciro Alegría hasta el 30 de junio de 2024; agradeciéndole por los servicios prestados.

ENCARGAR

La Jefatura de la Oficina de Tecnologías de la Información de la Universidad Nacional Ciro Alegría al Ing. Carlos Eduardo Torres Quito, Especialista II para la Oficina de Tecnologías de la Información de la UNCA, a partir del 1 de julio de 2024 hasta la contratación del titular del puesto, con las responsabilidades inherentes al cargo.

6.- El Vicepresidente Académico solicita la aprobación de la modificación de las Bases del Concurso Público para el Ingreso a la Carrera como Docente Ordinario N° 003-2024-UNCA, en el extremo de ampliar el cronograma.

El OFICIO N° 0355-2024-VPA-UNCA de fecha 27 de junio de 2024 el Vicepresidente Académico solicita agendar en sesión de Comisión Organizada, aprobar la modificación de las Bases del Concurso Público para el Ingreso a la Carrera como Docente Ordinario N° 003-2024-UNCA, en el extremo de ampliar el cronograma, siendo necesaria referida modificación a fin de evitar contratiempos en el plazo de verificación y validación de pago por concepto de venta de bases y del registro, inscripción y postulación; luego de revisar al detalle los actuados y hacer la evaluación correspondiente los miembros de la Comisión Organizadora, acordaron por unanimidad lo siguiente:

APROBAR

La modificación de las Bases del Concurso Público para el Ingreso a la Carrera como Docente Ordinario N° 003-2024-UNCA, en el extremo de ampliar el cronograma.

7.- Ampliación del Cronograma en el extremo de la aprobación de resultados del Proceso de Concurso para la Contratación Administrativa de Servicios N° 004-2024-CAS-UNCA.

El OFICIO N° 288-2024/P-CO-UNCA y el correo electrónico del Ministerio de Educación; Que, mediante OFICIO N° 288-2024/P-CO-UNCA el despacho de la Presidencia hace de conocimiento el correo electrónico de fecha 27 de junio de 2024 el señor Milton Clark Muñoz Santibáñez Coordinador en Modernización del Estado y Documento de Gestión de la Dirección de Coordinación y Promoción de la Calidad de la Educación Superior Universitaria confirma la reunión de trabajo para el 28 de julio de 2024 a horas 10 am en el Ministerio de Educación con mi persona. En tal sentido solicito la ampliación de fecha para la aprobación de resultados del Proceso de Concurso para la Contratación Administrativa de Servicios N° 004-2024-CAS-UNCA con plazo determinado, lo cual se realizará el 1 de julio de 2024; luego de revisar al detalle los actuados y hacer la evaluación correspondiente los miembros de la Comisión Organizadora, acordaron por unanimidad lo siguiente:

APROBAR

La ampliación del Cronograma en el extremo de la aprobación de resultados del Proceso de Concurso para la Contratación Administrativa de Servicios N° 004-2024-CAS-UNCA con plazo determinado aprobado con RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA Nº 189-2024-CO-UNCA de fecha 4 de junio de 2024, lo cual se realizará el 1 de julio de 2024.

8.- Encargar la Jefatura de la Unidad de Recursos Humanos de la Universidad Nacional Ciro Alegría a la Mg. Esly Edith Serrato Nureña.

El OFICIO N° 289-2024/P-CO-UNCA el Presidente (e) de la Comisión Organizadora, solicita agendar en Sesión de Comisión Organizadora, la encargatura del puesto de Jefe de la Unidad de Recursos Humanos a favor de la Mg. Esly Edith Serrato Nureña; luego de revisar al detalle los actuados y hacer la evaluación correspondiente los miembros de la Comisión Organizadora, acordaron por unanimidad lo siguiente:

ENCARGAR

La Jefatura de la Unidad de Recursos Humanos de la Universidad Nacional Ciro Alegría a la Mg. Esly Edith Serrato Nureña, Especialista en Administración de la UNCA, a partir del 1 de julio de 2024 hasta la designación del titular del puesto, con las responsabilidades inherentes al cargo.

No habiendo otro punto para tratar en la presente agenda, siendo las 1:0 0 p.m., se da por concluida la sesión, previa dispensa del acta y la autorización del pleno para la ejecución inmediata de los acuerdos.

UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRIA
HUAMACHUCO
Dr. Alberto Valenzuela Muñoz
PRESIDENTE (e)

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA
COMISIÓN ORGANIZADORA
Dr. Eliseo Pumacallahui Salcedo
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA
COMISION ORGANIZADORA
Dr. Alberto Valenzuela Muñoz
PRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRIA
HUAMACHUCO
Mg. Adalberto Cruz Garcia
SECRETARIO GENERAL